

## Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

### I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	018-2023-OCI/2671-SVC		
Título del informe:	PROCESO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, OCASIONADOS POR LOS FENÓMENOS NATURALES CLIMATOLÓGICOS 2023		
Detalle:	<p>La Visita de Control se desarrolló al proceso de la gestión del riesgo de desastres en el contexto de los fenómenos naturales climatológicos presentes en el año 2023, principalmente a la formulación y aprobación de planes específicos concordantes con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; así como, a la atención de emergencia y aquellas actividades en las que por disposición legal se requiera la presencia de los órganos del Sistema, el cual se encuentra a cargo de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, que está bajo el ámbito de control del OCI responsable de la Visita de Control y que ha sido ejecutada del 15 de junio de 2023 al 21 de junio de 2023, en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali. Asimismo, compendió lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Relevamiento de información</li> <li>-Levantamiento de Actas de Visita de Control</li> <li>-Entre otros.</li> </ul>		
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA		
Monto de la materia de control:	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: UCAYALI	Provincia: CORONEL PORTILLO	Distrito: YARINACOCHA
Fecha de emisión de informe:	13/06/2023		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA		
Reconstrucción con cambios:	(marcar con "X")		
	Si		No X

### II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	X
3	Control concurrente	
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	

### III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	<b>Aspectos relevantes / Situaciones adversas:</b> 1 - LA ENTIDAD APROBÓ LOS PLANES DE PREPARACIÓN, OPERACIONES DE EMERGENCIA,
---	---

REHABILITACIÓN Y CONTINGENCIA, SIN CUMPLIR CON LA ESTRUCTURA ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA APLICABLE; SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS, PELIGRO INMINENTE O SITUACIONES DE DESASTRES OCASIONADOS POR LOS FENÓMENOS NATURALES CLIMATOLÓGICOS EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA

De la aplicación de actas realizadas por el equipo de visita de control en la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres en presencia del Sub Gerente de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil (e) de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha se evidenció que los planes de Preparación, Operaciones de Emergencia, Rehabilitación y Contingencia aprobados por la Entidad difieren del diseño y/o estructura establecidos en la normativa aplicable.

2 - LA ENTIDAD NO HA FORMULADO EL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA EN CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES; SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES.

De acuerdo al desarrollo del Acta de Visita de Control - Planes de Rehabilitación y del relevamiento de información realizada a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; así como, a la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, se evidenció que la entidad no ha formulado o elaborado su Plan de Continuidad Operativa (PCO), de acuerdo a la normativa aplicable, lo cual pone en riesgo la ejecución de las acciones ante la ocurrencia de desastres naturales.

3 - LOS PLANES ESPECÍFICOS APROBADOS NO HAN SIDO DIFUNDIDOS A LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD, NI PUBLICADO EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL, PONIENDO EN RIESGO EL MONITOREO DE LAS ACCIONES Y LA TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS.

De la aplicación de las actas realizadas por la comisión de control, se evidenció que los planes específicos (Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, Preparación, Operaciones de Emergencia, Educación Comunitaria, Rehabilitación y Contingencia), aprobados por la Entidad no se han difundido ni publicado en el portal web de la Entidad; incumpliendo lo establecido en las normativas que lo regulan.

4 - LA ENTIDAD NO REMITIÓ A CENEPRED EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES; SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO LA EFICIENTE Y EFICAZ RESPUESTA DE ACCIONES INMEDIATAS Y ADECUADAS ANTE LA ATENCIÓN DE PELIGROS INMINENTES EN EL DISTRITO.

La comisión de control realizó la verificación a la plataforma web de libre acceso al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastre - SIGRID, advirtiéndose que a la fecha la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, no remitió al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, que permite identificar medidas, programas y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres y se prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

5 - LA ENTIDAD NO REALIZA ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES ESPECÍFICOS DE GESTIÓN; SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO LA CONTINUIDAD, EL RESULTADO Y EL LOGRO DE OBJETIVOS, PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES.

De las respuestas obtenidas por la comisión de control en la Actas suscritas en presencia del Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y del Sub Gerente de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil (e), se evidenció que la entidad no ha realizado la evaluación de los Planes de: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Preparación, Operaciones de Emergencia, Rehabilitación y Contingencia.

Asimismo, la entidad no cuenta con actas o reportes que sustenten las acciones de supervisión, evaluación o seguimiento de los Planes Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Contingencia.

2023-CSI-2671-00018